



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-COM-3

Versión: 01

Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 2 A LA ORDEN DE SERVICIO NO. 7 DEL CONTRATO MARCO NO. 202400059

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600102349 DE 2024
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO	15/01/2025
CONTRATO MARCO	202400059
OBJETO CONTRATO MARCO	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes»
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO CONTRATO MARCO	Hasta el diez (10) de mayo de 2025
CONTRATISTA	SEGURIDAD ONCOR LTDA
NIT	800.201.668
ORDEN DE SERVICIO	202400059-7
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado SEGURIDAD ONCOR LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de acuerdo con las asignaciones realizadas por la ESU.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el cinco (05) de agosto de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$3.965.650.748) IVA incluido
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de enero de 2025 Adicionar: Un valor de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L (\$217.743.223) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL 2	Adicionar: Un valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.953.084) IVA incluido.
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$4.185.347.055) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el cinco (05) de agosto de 2024 hasta el quince (15) de enero de 2025.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 7 del Contrato Marco No. 202400059, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado SEGURIDAD ONCOR LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-COM-3

Versión: 01

Página 2 de 4

por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de acuerdo con las asignaciones realizadas por la ESU”, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A.** El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD ONCOR LTDA se suscribió el acta de inicio del acuerdo marco No. 202400059 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: “«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes». Con un plazo de ejecución de Doce meses (12) contado a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado.
- B.** El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el contrato marco No. 202400059 y se firmó el acta de inicio.
- C.** El dos (02) de agosto de 2024, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No. 4600102349 DE 2024, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”, con una duración de ciento cuarenta y nueve (149) días calendario contados a partir de la fecha del inicio de ejecución y con un valor total del contrato de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$39.560.944.360) Incluido el gravamen movimiento financiero, honorarios e IVA honorarios.
- D.** El 05 de agosto de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y SEGURIDAD ONCOR LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 7 al Contrato Marco No. 202400059, con un plazo de ejecución desde el cinco (05) de agosto de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 y un valor de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$3.965.650.748) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600102349 DE 2024.
- E.** El diecisiete (17) de diciembre de 2024, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE EDUCACIÓN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU, se suscribió la modificación No. 1 al contrato interadministrativo No. 4600102349 DE 2024, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”, ampliación No. 01 por quince (15) días calendario del primero 01 al quince 15 de enero de 2025, ambas fechas inclusive y adición No. 01 por DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$2.157.301.505 M/L).
- F.** El 30 de diciembre de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y SEGURIDAD ONCOR LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 7 al Contrato Marco No. 202400059, para ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de enero de

2025 y adicionar recursos de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L (\$217.743.223) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600102349 DE 2024.

G. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 14 de enero de 2024, mediante escrito radicado No. 20250000243, se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 7 del contrato No. 202400059 presentó la justificación para adicionar recursos de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.953.084) IVA incluido, en coherencia con la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. 4600102349 DE 2024.

H. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	4600102349 DE 2024
Rubro al presupuesto	23202020080028-0
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia
Recurso / CPC	85250
Centro de costos	33313
Valor	\$1.953.084
Disponibilidad presupuestal	2025000071
Registro presupuestal	2025000112
Requerimiento No.	20241008601

I. A la fecha, con cargo al contrato No 202400059, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400059-1	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 2.001.856.279	11/05/2024
202400059-2	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 198.525.189	11/05/2024
202400059-3	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 223.051.193	11/05/2024
202400059-4	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 299.883.826	11/05/2024
202400059-5	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 188.289.684	11/05/2024
202400059-2-1	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 495.405.886	27/05/2024
202400059-2-2	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 1.582.265.152	29/05/2024
202400059-6	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 7.518.376.505	8/07/2024
202400059-3-1	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 415.145.667	12/07/2024
202400059-1-1	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 152.713.671	22/07/2024
202400059-7	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 3.965.650.748	5/08/2024
202400059-4-1	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 265.484.908	28/08/2024
202400059-5-1	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 112.307.772	6/09/2024
202400059-3-2	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 91.558.917	30/11/2024
202400059-4-2	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 13.152.697	13/12/2024
202400059-5-2	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 91.738.190	17/12/2024
202400059-3-3	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ -	30/12/2024
202400059-7-1	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 217.743.223	30/12/2024
202400059-6-1	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 3.455.423.581	30/12/2024
202400059-8	SEGURIDAD ONCOR LTDA	\$ 356.487.073	9/01/2025
Total		\$ 21.645.060.161	



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-COM-3

Versión: 01

Página 4 de 4

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar recursos de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.953.084) IVA incluido.

SEGUNDO: Garantías, el aliado proveedor deberá modificar las garantías expedidas para el contrato 202400059 toda vez que, con la presente cláusula adicional a orden de servicio, la base de las pólizas asciende a un total de **\$21.647.013.245**, si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

TERCERO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 14 de enero de 2025.

ESU


ANGÉLICA MARIA LOPEZ GARCÉS
Subgerente de Servicio

ALIADO


GERMAN HERNANDO PERILLA
Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Laura A. Sepúlveda Marín - Secretaria General

Revisó: Luis Miguel García Rendon - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Revisó: Yesica Paola Ocampo Giraldo - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad